

Los candidatos jóvenes bajo la mirada del elector limeño

El 34% indicó que no tiene preferencia por algún postulante joven en la capital, según la encuesta de **El Comercio-Ipsos**.

ENCUESTA
EL COMERCIO-IPSON



RENÉ ZUBIETA PACCO

Aunque desde distintos sectores se aboga por la participación política de los jóvenes y su presencia en cargos de elección popular, el panorama actual muestra que la apatía del electorado rumbo a los comicios del 2020 no discrimina edades.

La última encuesta de **El Comercio-Ipsos** consultó a los entrevistados cuáles de los candidatos jóvenes del distrito electoral de Lima (de acuerdo a los criterios de selección indicados en la nota adjunta) creen que deben ser parte del próximo Parlamento. El 34% manifestó que ninguno y el 19% no precisó su respuesta.

Sin embargo, Alberto de Belaunde (33 años) se perfila a la cabeza de las preferencias con 11%. El abogado que ingresó al Parlamento disuelto con Peruanos por el Cambio (PpK) y culminó sus funciones con la Banda Liberal postula hoy en las filas del Partido Morado, que lidera el economista Julio Guzmán.

Con 5% le sigue Claudia Cornejo (38 años, Partido Morado), exviceministra de Turismo durante el segundo gobierno de Alan García y la gestión de Ollanta Humala.

Luego, con 4% figuran Pedro Morales (36 años, Acción Popular), quien se ha desempeñado como abogado en la Municipalidad de Magdalena y asesor en el Congreso; así como Alexandra Ames (38 años, Somos Perú), exdirectora general de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Ninguno de ellos está ubicado entre los primeros cinco lugares de sus respectivas listas.

Entre quienes obtienen 3% aparecen Valeria Valer (33 años, Fuerza Popular), hija de Juan Valer, coronel del Ejército que falleció en la operación militar Chavín de Huántar en 1997, y Mijael Garrido Lecca (30 años, Apra), hijo del exministro aprista Hernán Garrido Lecca.

Por debajo están Diethell Columbus (38 años, Fuerza Popular), ex-candidato a la Alcaldía de Lima; y Arlette Contreras (29 años, Frente Amplio), activista por los derechos de la mujer, entre otros.

MÁS DATOS

EDAD PROMEDIO

Un análisis realizado por este Diario sobre las listas de candidatos reveló que la edad promedio de los postulantes inscritos es de 46 años y 7 meses.

PARALELO

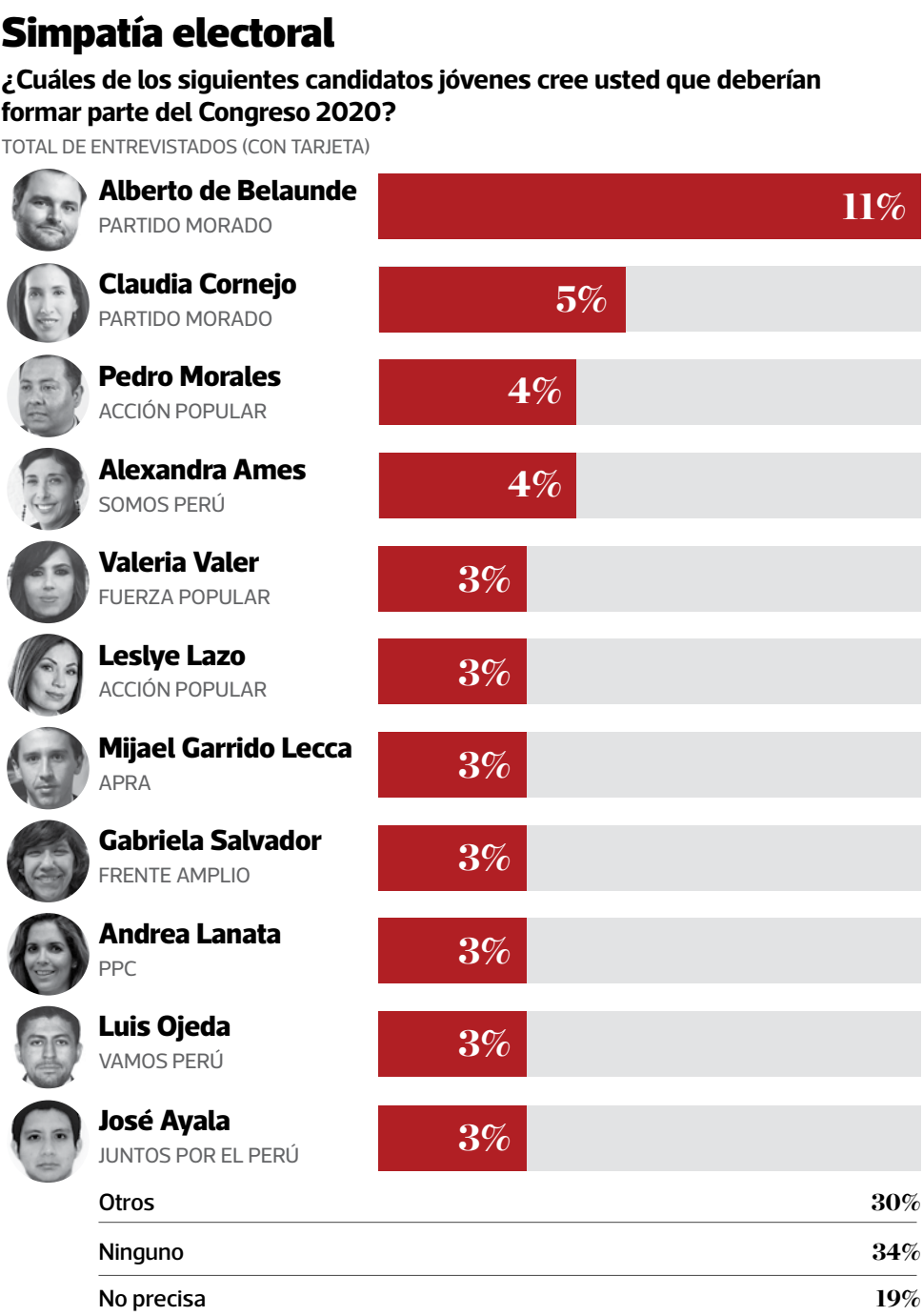
Los candidatos del Partido Morado tienen el promedio de edad más joven: 42,9 años. En la otra orilla está Democracia Directa, con 50 años.

ANTERIORES CONGRESOS

El Parlamento electo en el 2016 tuvo a solo dos legisladores menores de 30 años y el promedio de edad, según Infogob, fue de 49 años. En el caso de los comicios del 2011, el promedio fue de 51 años.

CRITERIO

Ipsos consideró para esta encuesta a los tres candidatos menores de 40 años mejor ubicados en las listas por Lima de los 10 partidos que obtuvieron mayor intención de voto en el sondeo de noviembre.



ENCUESTA LIMA METROPOLITANA realizada por Ipsos Perú. **Número de registro:** 0001-REE/JNE. **Sistema de muestreo:** probabilístico polietápico. **Muestra:** 504 entrevistados. **Fecha de aplicación:** del 11 al 13 de diciembre del 2019. **Margen de error:** ±4,36%. **Nivel de confianza:** 95%. **Universo:** hombres y mujeres de 18 años a más. **Página web:** www.ipsos.pe. **E-mail:** Guillermo.loli@ipsos.com.

—**Desafección general**— El analista político Jeffrey Radzinsky consideró que estos resultados en la capital trascienden a la presencia de candidatos jóvenes y se con- dicen con el 51% nacional que señala que aún no define su voto, como informó este Diario el último domingo.

En esa línea, el también director del grupo Fides Perú señaló que la simpatía por De Belaunde va más allá del hecho de que sea joven, pues es conocido por su presencia en el disuelto Parlamento, en donde, entre otras posturas, defendió el enfoque de género y a la comunidad LGTBI. Y aunque acotó que “todavía hay mucha incertidumbre e indecisión sobre por quién votar”, aseveró que “la gente vota principalmente por caras más conocidas, y estas suelen ser no tan jóvenes”.

Para el analista político Luis Nunes, la encuesta no solo evidencia que De Be-

launde es el rostro más conocido entre los candidatos jóvenes. “Hay simpatía por él, independientemente de su partido, y no se toma en cuenta su orientación sexual. Esto indica que hay una apertura del electorado a otras ideas”, refirió.

Asu juicio, la poca presencia de jóvenes en las listas de candidatos al Congreso se debe en parte a que estos son escépticos de la política y rechazan la “politiquería”. —

Desestiman recurso de Heresi por disolución del Congreso

Sala señala que la vía legal adecuada es la demanda competencial.

— La Segunda Sala Constitucional de la Corte Superior de Lima declaró improcedente la demanda de acción popular que Salvador Heresi, miembro de la Comisión Permanente, presentó contra el Ejecutivo con el objetivo de dejar sin efecto el decreto supremo por el que se disolvió el Congreso.

Mediante el Decreto Su-

premo 165-2019-PCM, firmado por el presidente Martín Vizcarra y el primer ministro Vicente Zeballos, también se convocó a las elecciones para el nuevo Parlamento, que se realizarán el 26 de enero del 2020.

En su resolución, la sala constitucional señala que con la acción popular “no se puede controlar la facultad otorgada al presidente de la República en el artículo 134” de la Constitución (para disolver el Legislativo).

En el documento se precisa que ese control se realiza a través de un proceso com-



Salvador Heresi es miembro de la Comisión Permanente.

MÁS INFORMACIÓN

— El presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso el 30 de setiembre. El mismo día se publicó el Decreto Supremo 165-2019-PCM.

petencial. “Tanto es así que el Tribunal Constitucional [...] ha resuelto admitir la demanda de conflicto competencial interpuesta por el señor Pedro Olaechea [...] dentro de cuyas pretensiones se encuentra precisamente la nulidad [del decreto]”, menciona la resolución. —

Niegan trasfondo político en denuncia a Espinosa-Saldaña

— La funcionaria del Tribunal Constitucional Milagros Morales, quien denunció a Eloy Espinosa-Saldaña por supuesto maltrato laboral, negó que su testimonio forme parte de una estrategia para lograr la salida del magistrado.

“Esto no es un tema político. No pertenezco a ningún partido. Lo que ha habido es un uso indebido del poder. Valgan verdades, no tengo intereses en que [Espinosa-Saldaña] sea vacado, reconozco que es muy trabajador y es muy buen profesional, pero tiene pro-

blemas con sus relaciones humanas”, sostuvo en RPP.

“Panorama” informó el domingo que Espinosa-Saldaña habría proferido duros calificativos contra Morales luego de que esta cometiera un error al tramitar el pasaporte diplomático que requería para un viaje que realizó a Qatar en el 2017.

La denuncia de Morales es la segunda acusación contra el magistrado. La primera fue formulada por la secretaria general del Tribunal Constitucional, Susana Távara, por presunto maltrato psicológico. —